EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 29 de Julio de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.920

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

CORREOS

PROGRAMA
LEY Y REGLAMENTO

Se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Nuestro servicio

Impacientes nos hallábamos ayer á las seis de la tarde por la total falta del servicio telegráfico y cuando por lo avanzado de la hora nos disponíamos á echar las planas del periódico en la máquina, recibimos siete extensos despachos, que antes pudieron haber llegado á nuestro poder si la censura no fuera tan rigurosa, pues antes de que se nos entreguen han de ser examinados por el Sr. Gobernador civil, que por diligente que se encuentre no puede serlo tanto por el examen detenido que ha de hacer del texto de los telegramas, y lo que es peor que dicha autoridad puede no encontrarse en el Gobierno á la hora que el servicio se recibe y tienen que buscarlo los ordenanzas para que autorice la entrega.

Este retraso, del que solo es culpable el Sr. Lacierva, con sus exageradas y ridículas disposiciones, nos causa á nosotros no pocas dificultades y precipitaciones expuestas á errores, porque tenemos que seccionar los telegramas, redactarlos y componerlos, lo que significa un trabajo rapidísimo para no retrasar demasiado la salida del periódico. Por tales circunstancias suplicamos á nuestros suscriptores que sean benévolos y no se impacienten porque en las actuales circunstancias llegue á sus manos El Diario un poco más tarde de la hora acostumbrada, porque en cambio podemos darle las últimas noticias que recibimos de Madrid y que como ayer fuimos los únicos que publicábamos las del combate de Melille, con la muerte del general Pintos, de los sucesos de Barcelona, de la conferencia celebrada en Palacio entre el monarca y los señores Maura y Linares y el resultado de dicha conferencia que fué el de suspender las garantías constitucionales en toda España.

Todo esto lo conocían nuestros suscriptores á poco más de las siete y media y el público acudía á la redacción en demanda del periódico é informarse además si teníamos alguna nueva noticia, que detallase la importancia del combate de Melilla.

Trabajo y no pequeño pesa ahora sobre toda la prensa; pero á cambio de éste, alguna satisfación se siente al ver que el público da su preferencia al periódico mejor informado, que aunque sea inmodestia, aquí resulta por hoy ser El Diario como lo demuestra el excelente servicio postal y telegráfico que á diario publica.

CARTA DE MADRID

Madrid 28.

Sr. Director:

Confesamos ingenuamente que preferiríamos empuñar el fusil y jugarnos la vida en las áridas y soleadas breñas del Riff, pero aunando nuestro pobre esfuerzo al heroismo de los que allí defienden el pabellón nacional, á sentir tan de cerca el oleaje embravecido de una locura fulminante y contagiosa. ¡Dios nos tenga de su mano!

De insensata traición á la Patria califica un periódico de la mañana de marcada tendencia republicana, el movimiento sedicioso de Cataluña, desdicha más grande que la peor guerra, perfidia mayor que ninguna otra.

La conciencia nacional menos alarmada aún que indignada, pide con persistente y enérgica comunicación vuelva la normalidad al organismo político-social, más dada la fuerza difusiva de la corriente anárquica hay imperiosa absoluta necesidad de dejar libres todos los resortes del Gobierno estimulando toda acción que propenda al restablecimiento de la paz pública, conservando arriba y abajo la necesidad y prudencia á que obligan los tristes acontecimientos que lamentamos y disciplinando los nervios rigurosamente para no caer en el peligro de ofuscaciones que, engendrando la doble acción de la torpeza gallarda, pero torpeza al cabo, en unos, y el desfallecimiento en otros, agraven el mal haciendo más aflictiva la suerte de la patria amada y sin ventura.

Nunca, como en la ocasión presente, es más necesario el aplomado concurso de todos los españoles amantes de la paz y el orden. Nunca, tanto como ahora, ha necesitado la Patria del amor de sus hijos ni de que las armas de los políticos como la pluma del periodista queden limpias de toda herrumbre de sistemática oposición para ayudar en este trance difícil al Gobierno, que es mantener la autoridad frente á unas multitudes inconscientes y apasionadas que gritan impetuosas y alborotadas ¡¡tierra!! creyendo tocar las orillas de algo que forjó el delirio.

Antes de que el movimiento se extienda y cunda con esa elocuencia siniestra que acompaña al desastre hay que restablecer las quebrantadas leyes de relación que son necesarias para la vida social no olvidando un solo instante que nuestro destino y nuestro porvenir penden del empeño que pongamos en sostener la paz interior.

Por eso llamamos con recio golpe á todos los patriotas defensores del orden y la paz pública y de todos demandamos una piedad serena ante la desgracia pero el valor cívico necesario para mirar sin alarmas ni desfallecimientos la siniestra explosión de tanto fanatismo ..

Menchet

Los sucesos de Melilla

Combate durísimo.—Un general y dos tenientes coroneles muertos.—Numerosas bajas de soldados.

Primeras noticias del combate

El combate se libró con motivo del envío de un convoy de agua á la segunda caseta. En la acción tomaron parte los batallones de Arapiles y Las Navas, mandados por los tenientes coroneles Ortega y Palacios. El general Pintos dirigía la conducción del convoy.

Este tenía por objeto aprovisionar los puntos avanzados que ocupan nuestras tropas.

La marcha se hizo de modo feliz y ordenado, demostrándose una vez más el excelente espíritu que anima á nuestras tropas.

Consideróse necesario para la protección del convoy el que la columna ocupase unas alturas inmediatas, situadas en las estribaciones del Gurugú.

La operación se hizo con acierto, y el éxito coronó los deseos del jefe de la expedición.

Las tropas se mantuvieron en dicha posición cuanto tiempo fué necesario.

El convoy llegó á su destino y realizó su misión, emprendiendo luego el camino de la plaza.

Terminada la protección del convoy, las fuerzas que ocupaban las alturas ya dichas, comenzaron á replegarse hacia la plaza, por haber terminado el objeto que hasta allí las hizo llegar.

Los moros, que indudablemente habían estado observando el repliegue de nuestras fuerzas, á las que habían hostilizado insistentemente, surgieron en número considerable, iniciándose un combate de grandísimas proporciones.

Nuestras tropas resistieron con el heroismo de siempre el empuje del enemigo, llegando en la lucha á combatir cuerpo á cuerpo.

Son muchos los casos aislados de heroismo por parte de jefes, oficiales y soldados.

En lo más encarnizado del combate cayó muerto el general Pintos, que, como es sabido, salió de Madrid hace poquísimos días al frente de la primera brigada de cazadores.

Casi al mismo tiempo hallaban también heróica muerte los tenientes coroneles de Arapiles y de las Navas, señores Ortega y Palacios.

La lucha debió ser tan encarnizada que las bajas fueron numerosas, llegando á algunos cientos.

Las tropas conservaron siempre su espíritu militar y continuaron su repliegue hacia la plaza de un modo admirable.

Las referencias acusan que las bajas de los moros fueron también importantísimas.

Como se ve, sólo se ha tratado de un hecho aislado, como resultante de una expedición para aprovisionamiento de las posiciones avanzadas.

La situación de estas últimas continúa siendo la misma, y los respectivos campamentos siguen instalados en los sitios ya conocidos.

El general Pintos

La noticia de la muerte del general Pintos se acogió en un principio con incredulidad. Hay cosas que parecen imposible, aun tratándose de quien combate al frente de unas tropas.

Pintos tenía una personalidad militar grande, y era muy querido por sus subordinados. Entre la tropa gozaba de simpatías por su carácter abierto, campechano.

Nació Pintos el 26 de Enero de 1856. Cuando era capitán pasó á Filipinas como ayudante del general Weyler. Sus dotes hicieron que bien pronto fuese el hombre de confianza de éste.

Cuando el general regresó del Archipiélago Magallánico, Pintos vino con él. Cuando se le destinó á Cuba, con él se fué.

En la Gran Antilla, al mando de fuerzas que constantemente se batían, recibió un ascenso y otras recompensas.

En Barcelona, en los momentos difíciles que allí estuvo el general Weyler, y en el ministerio de la Guerra después, secundó los planes de su jefe con una constancia é inteligencia superior.

El regimiento de Asturias fué mandado por él como coronel y lo dejó por recibir la faja de general el 30 de Junio de 1905.

Al poco tiempo se utilizaron sus excelentes condiciones en la jefatura de la primera brigada de Madrid, y en verdad que diferentes veces demostró su espíritu militar.

Un hogar tranquilo y feliz hasta hace una semana se ve desde hoy en el mayor dolor. Allí quedan una viuda y cuatro hijas, que adoran al heróico muerto.

Don Tomás Palacios

El teniente coronel de las Navas iba á ascender muy pronto. Figuraba entre los primeros quince jefes.

Era hijo de aquél teniente general Palacio, de bravura inconcebible, la cual heredó.

Nació el 21 de Diciembre de 1856, ingresando en el servicio en 1873.

Don José Ortega

El teniente coronel de Arapiles, don José Ortega López, tenía cincuenta y tres años, ingresando en el servicio el 73 y llevando cuatro en su empleo.

Ultimamente se dijo que había pasado á otro destino; pero el hecho no ha sido exacto. La desgracia ha demostrado que al frente de sus cazadores se batió y murió como un héroe.

Soldado heróico

A un soldado de la brigada disciplinaria, que llevaba á hombros á un capitán gravemente herido de un balazo en el hombro, lo rodearon numerosos moros, intentando hacerle prisionero, así como al capitán.

El soldado, ante tan grave situación, no perdió la serenidad. Dejó al oficial en tierra, diciéndole cariñosamente:

—Espere un poco, mi capitán... ¡ahora seguiremos!

Y con la mayor tranquilidad arrodillóse junto á su jefe, apuntó al moro más cercano, hizo fuego y lo mató; volvió á disparar sobre otro moro, que cayó también muerto; repitió la escena con un tercero, y ya, ante tal alarde de valor y serenidad, retrocedieron los demás moros, huyeron, y quedaron á salvo el valiente soldado y su capitán.

Cuando los ingenieros recorrían las avanzadas encontraron agua en las cercanías del Atalayón.

Sin reparar en el peligro, buscaron el origen, y dieron con una mina de agua bastante abundante.

La artillería desespera á los moros

Los moros hacen esfuerzos titánicos para salvar el fuego de la artillería y apoderarse de los cañones; pero hasta ahora todos sus esfuerzos han sido inútiles. Los valientes artilleros han muerto junto á las piezas; pero no han perdido ni una.

Desde las avanzadas comunican que toda la mañana han estado los moros recorriendo los barrancos próximos y retirando muertos sin cesar. Casi todos ellos cayeron destrozados por la artillería.

También dicen desde las avanzadas que se ha comprobado que para levantar la vía férrea no utilizaron los moros explosivos, sino que emplearon palancas de hierro y de madera, con las que forzaron los carriles y las bridas.

Cuando nuestras tropas acudieron y ocuparon posiciones para reparar los desperfectos, refugiáronse los moros en los barrancos cercanos y desde allí hostilizaron solapadamente á la infantería.

La artillería los cañoneó, conteniendo fácilmente el ataque y obligando á los moros á replegarse, por no contar con elementos para seguir defendiéndose.

El combate en aquel momento se generalizó por las lomas situadas frente al lavadero de mineral, con lo cual el convoy pudo avanzar hasta la segunda caseta.

El combate de las lomas del lavadero estaba en su apogeo á las tres de la tarde.

Los cañones apoyaban á nuestros decididos cazadores, que caían á montones bajo el plomo enemigo; pero los moros, enardecidos, no renunciaban á su superioridad de número y de posición, y con heroicidad y osadía increíbles, seguían el ataque.

Muerte del general Pintos.—Su entierro

En el momento que queda descripto cayó muerto el general Pintos, que había recibido un balazo en la cabeza.

El valeroso general hallábase al frente de las tropas, dando pruebas de un arrojo extraordinario.

El general Marina dirigió la operación desde el Lavadero de minerales, donde el fuego era también intensísimo.

En estos momentos se verifica el entierro del general Pintos.

Le tributaron los honores un batallón de su brigada y un batallón de cazadores.

Prisionero que regresa.—Falta de municiones.

Se ha presentado en nuestro campo un sargento del regimiento de Melilla que estaba en poder de los moros desde el combate del día 23.

Ayer, cuando se inició la nueva batalla, logró evadirse de los enemigos.

Las referencias de este sargento son que los moros en la última parte del combate de ayer carecían de municiones.

La retirada de las tropas, al caer de la tarde de ayer, fué brillantísima.

Se hizo en forma escalonada, causando grandes daños al enemigo.

OPOSICIONES A CORREOS

1.500 PLAZAS

Gaceta del 17

Preparación completa,
incluso de inglés y alemán

Academia Moreno Peral

Cuervo, 6.—Palencia

Se admiten internos

Pídanse detalles y Reglamento

CONCURSO DE PREMIOS
Á LA
AGRICULTURA Y GANADERIA
en la Región Leonesa
conforme al Real decreto fecha 16 de Febrero de 1907

Concurso de premios á agricultores, ganaderos y obreros de la Región Agronómica Leonesa, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Octubre de 1907.

Dispuesto por el art. 81 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907 que por los Consejos de Vigilancia de las Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura regionales, se abran los concursos para la adjudicación de premios de agricultores, ganaderos y obreros dentro de los créditos que al efecto se consignan en la vigente ley de Presupuestos, el correspondiente á la Granja Escuela de Palencia, cuya región comprende las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, ha acordado abrir el concurso de referencia para los siguientes premios:

Premio de 600 pesetas. -Para el agricultor que mejor montada tenga una explotación agrícola parcelaria, en la cual se justifique el empleo de la maquinaria moderna en todas las labores culturales, mejor sistema de abonar se emplee, mayor número de cultivos se exploten, más forrajes se produzcan, más industrias derivadas tenga establecidas y más ganadería sostenga.

Premio de 600 pesetas.—Al viticultor que más se haya distinguido en hacer una plantación de vides americanas de más de dos hectáreas de extensión, en la cual haya reunido más parcelas por permuta ó compra, tenga las cepas más desarrolladas y por la igualdad de las líneas demuestre tener menor número de faltas.

Premio de 500 pesetas.—Al labrador de uno ó dos pares de mulas que dentro de las condiciones en que se desenvuelva la explotación similar en la localidad demuestre haber hecho más reformas conducentes al aumento de producción por unidad de superficie, ya sea en las labores, aplicación de aparatos adecuados al cultivo, de abonos, de selección de semillas, aumento y cuidado de los estiércoles, etc.

En la solicitud á estos premios ha de resumirse en una pequeña memoria los detalles necesarios para conocer el fin conseguido.

Premio de 500 pesetas.—Al pequeño agricultor propietario que demuestre haber reunido en un solo lote mayor número de parcelas, bien sea por permuta ó adquiriéndolas por compra con el fin de hacer más económica la explotación, habiendo establecido su residencia ó la de algún dependiente en el prédio agrandado.

Premio de 400 pesetas.—Al ganadero que haya conseguido la mejora de una raza de animales domésticos del país utilizando el método de selección ó el de cruzamiento.

Premio de 400 pesetas.—A la Sociedad agrícola obrera que más se haya distinguido en practicar en su funcionamiento el mutualismo, el crédito popular y la cooperacion del trabajo y la producción.

Premio de 300 pesetas.—Al agricultor que mayor extensión de terreno haya plantado durante el presente año de moreras destinadas á la alimentación del gusano de seda.

Premio de 250 pesetas.—Al vinicultor que demuestre haber mejorado la elaboración de los caldos con el fin de prevenirles contra toda clase de fermentaciones torcidas sin aplicar procedimientos prohibidos, obteniéndoles con mayor limpieza, mejor gusto y mayor uniformidad y semejanza en los diferentes años culturales, describiendo con todo detalle el método de elaboración, crianza y aprovechamiento de los resíduos.

Premio de 200 pesetas.—Al agricultor ganadero que mas se distinga en el cultivo de prados naturales y más y mejores prados artificiales cultive.

Premio de 200 pesetas.—Para el propietario-colono que más se distinga en el atalaje de la labranza, mejores carros y aparejo tenga y más máquinas y mejor adaptadas al terreno y cultivos emplee.

Premio de 150 pesetas—Para el Maestro de Escuela que demuestre conocer mejor el cultivo de la vid americana y justifique á la vez la enseñanza á sus discípulos.

Premio de 150 pesetas.—Al oivicultor que haya hecho más plantaciones de olivos durante los últimos cinco años, cuidándolos y cultivándolos con arreglo á las modernas plantas.

Premio de 150 pesetas.—Al pequeño labrador que más se haya distinguido en la plantación de moreras para la alimentación del gusano de seda.

Premio de 125 pesetas.—A la explotación agrícola que demuestre haberse desarrollado dentro de las mejores condiciones técnicas y económicas.

Premio de 100 pesetas.—Para el obrero encargado de explotación agrícola que en ausencia del dueño, más años de servicios lleve y más se haya distinguido por su honradez, laboriosidad é inteligencia.

Premio de 100 pesetas.—Para el obrero que después de permanecer en algún Centro de enseñanza haya venido á la Región para dirigir como Capataz algún campo ó explotación pequeña, propagando los conocimientos adquiridos. (Para optar al premio ha de presentar certificado del dueño ó representante del campo).

Premio de 75 pesetas.—Al obrero que más se haya distinguido en el cultivo de árboles forestales.

Premio de 75 pesetas.—Para el obrero que mejor demuestre conocer los diferentes sistemas de ingerto que se emplea en los árboles frutales, época en que deben practicarse y púas más á propósito para cada uno de ellos.

Premio de 75 pesetas.—Para el obrero vitícola que mejor conozca las minuciosas labores que exige el cultivo esmerado de la vid americana.

Premio de 50 pesetas —Para el obrero agrario-agrícola que más numerosa familia sostenga, haya bien criado y mejor educación agro-social haya dado.

Bases ó condiciones del concurso

1.ª Los agricultores y ganaderos podrán aspirar á los premios correspondientes únicamente por fincas rústicas y ganados que posean en las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, que constituyen la Región Agronómica Leonesa.

2.ª Los agricultores y ganaderos que aspiren alcanzar algunos de los premios ofrecidos, deberán solicitarlo del Presidente del Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela práctica de agricultura regional de Palencia, antes del día 20 de Agosto próximo, acompañando los documentos y certificaciones que crean oportunas para comprobar sus manifestaciones, sin perjuicio de que el Consejo por su parte efectúe los reconocimientos y comprobaciones que estime necesario para el mejor desempeño de su cometido.

3.ª Los premios asignados, tanto á los agricultores como á los ganaderos, se otorgarán á aquéllos que demuestren haber empleado en sus explotaciones respectivas el mayor número de adelantos que aconseja la ciencia moderna.

4.ª Los premios á los obreros se otorgarán á los que reunan la condición de estar domiciliados en las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, que forman la Región Agronómica Leonesa y que aspiren á alcanzar alguno de los indicados, debiendo solicitarlos dirigiendo sus instancias al Presidente del Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia antes del día 20 de Agosto próximo, acompañadas de las certificaciones y documentos que crean necesarios para comprobar sus manifestaciones, sin perjuicio de que por el Consejo se acuerde la realización de las operaciones que creyera oportunas, si lo estimare necesario.

5.ª En las instancias de los obreros que aspiren a los premios, deberán indicar ademas de su nombre y apellido las señas de su domicilio, á fin de evitar á los interesados, bien para recoger el premio ó para que realicen las operaciones que se crean oportunas, antes de su otorgamiento.

6.ª El Consejo de Vigilancia se reunirá el 20 de Agosto próximo para la adjudicación de los premios, que serán repartidos, de ser posible, durante la feria de San Antolín.

7.ª Estos premios están sujetos á los impuestos marcados por la ley.

Palencia 26 de Julio de 1909.—El Presidente del Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia, *Avelino Ortega*.

Sucesos del interior.

La nota oficiosa

Por el ministro de la Gobernación se ha facilitado la siguiente:

«En Reus se ha declarado la huelga general produciéndose tumultos; en Alcoy también se ha declarado la huelga y se han cortado los hilos del telégrafo, viéndose obligada la fuerza pública á hacer fuego, resultando muertos y heridos é imponiendo el orden rápidamente; en Calahorra, se ha intentado por las turbas impedir la circulación de trenes, rompiendo las agujas de la estación y causando otros destrozos; un tren militer fué detenido y la fuerza usó de las armas, causando también muertos y heridos y restableciéndose la circulación.

En otras varias poblaciones se ha iniciado análogo movimiento, llegando en algunos sitios, como en Vendrell, á cortar la vía para que no pudieran pasar trenes militares procedentes de Valencia. El Gobierno ha comprobado que los agitadores están procurando á todo trance lograr un movimiento sedicioso en toda España con carácter revolucionario y para impedir el movimiento de tropas y la acción del Gobierno, especialmente en lo que se relaciona con la campaña de Melilla.

Las noticias de Barcelona que en Gobernación se han recibido esta mañana, después de restablecida la comunicación telegráfica, que en noche anterior fué interrumpida, demuestran que han seguido los incendios, los ataques á la fuerza pública, y que ésta, con las armas, impone vigorosamente el orden, siendo de notar que entre las casas de religiosos que han sido atacadas figura la de las Hermanitas de los Pobres.

Ante la insistencia del movimiento, en la tarde de hoy se ha publicado en un extraordinario en la *Gaceta de Madrid* el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España, y el ministro ha dado órdenes terminantes á todos los gobernadores para que, sin contemplación alguna, procedan á mantener el orden público, que en toda ocasión es indispensable para la vida nacional; pero que en ésta hay que imponerlo sin vacilación de ninguna clase.»

Lo que dice Lacierva

Este ministro ha dicho lo siguiente:

Después de restablecida la comunicación con Barcelona sólo me han comunicado que esta mañana las tropas se batían en las calles con los revolucionarios, que se defendían en las barricadas.

En estos combates ha tomado parte también la artillería.

E capitán general ha publicado un bando en el cual ordena al vecindario pacífico que no salga de los domicilios, pues todo paisano que se vea en la vía pública será considerado como sedicioso.

El Gobierno está dispuesto á llegar hasta la suspensión de los periódicos cuyas campañas se consideren como contrarias á los intereses nacionales.

El decreto suspendiendo las garantías

El decreto de la Presidencia del Consejo suspendiendo las garantías constitucionales en toda España, después de un corto preambulo dice así:

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales, acordada ayer respecto de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, se hace extensiva á las restantes provincias del reino.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

La huelga en Zaragoza

A las diez de la mañana se declararon en huelga los obreros tejedores de la heróica ciudad recorriendo pacíficamente los talleres y fábricas para que les secundaran en el paro.

Efectivamente, la huelga fué secundada parando una hora antes de la salida todas las fábricas.

El gobernador ha dado órdenes de que se eviten los incidentes.

Conferenciaron los gobernadores civil y militar y el capitán general.

Hay retenes de Guardia civil en el Banco de España, las fábricas de luz, las cocheras, los tranvías y otros sitios.

Los soldados lanceros patrullan por las afueras de la ciudad, invitando atentamente á que se disuelvan los grupos.

El gobernador ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos y advirtiendo que reprimirá enérgicamente á quienes coaccionen.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 29

Una conferencia

La celebraron ayer tarde durante más de una hora el Sr. Allende Salazar y el presidente del Consejo en el domicilio de este.

Al abandonar el Ministro de Estado la residencia particular del jefe del Gobierno, dijo que hoy se celebraría consejo en Palacio presidido por el Rey.

En su conversación con el señor Maura añadió que habían tratado de los asuntos que preocupan la atención pública.

Las conferencias con la Embajada

No obstante lo que se ha afirmado, es muy probable que no se verifique la tercera reunión de la Embajada mora con nuestro Gobierno, hasta el día 2 ó 3 del próximo Agosto.

Esperando en Biarritz

El Sr. León y Castillo se encuentra en Biarritz esperando las indicaciones del Gobierno, por si era precisa su presencia en Madrid para recibir otras instrucciones relacionadas con nuevas negociaciones diplomáticas que pudieran iniciarse.

El rey permanecerá en Madrid

El Sr. Maura ha desmentido, demostrando en su expresión gran energía, la noticia de que el rey fuera á trasladar su residencia á La Granja.

—Su Majestad—dijo—permanecerá en Madrid ahora y mientras sea necesario.

El presidente del Consejo negó, por último, que fuera exacto que el Soberano tratase de emprender viaje alguno en las presentes circunstancias.

La brigada de Gibraltar

El Ministro de la Guerra ha manifestado, que mañana comenzarían á embarcar nuevas tropas para Melilla.

Estas, según dijo el general Linares, serán las que componen la brigada del Campo de Gibraltar.

Respecto de otros elementos dispuestos con igual fin, el ministro de la Guerra excusó en absoluto la respuesta.

La cuestión de confianza

Se da como seguro que la conferencia que el Sr. Maura sostuvo ayer tarde con el Rey, tuvo según parece, una gran trascendencia política.

El Sr. Maura planteó á S. M. la cuestión de confianza.

El Rey, según se dice, ratificó los poderes al jefe del Gobierno.

Esta misma noche se hablaba en términos muy seguros de que en breve se constituirá un Gobierno presidido por un general.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOO

Ha tomado posesión de la parroquia de San Martín de Lines el joven Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Filosofía D Félix Humada Arroyo.

El activo comisionista D. Mariano Sánchez Abril, ha sido nombrado agente de la Compañía de Seguros «La Unión y el Fénix Español».

Sigue enfermo de gravedad el niño José Marcos, hijo de D. Teodoro, representante en esta villa de la Compañía de Seguros «La Paternal».

D. Francisco Moreno Martín, ilustrado maestro de Frontada, ha sido nombrado para desempeñar una escuela en propiedad en Granada.

El Corresponsal.

27-7 909.

NOTICIAS

En la Junta general celebrada el 2[illegible] del actual por los cazadores de esta ciudad de acuerdo con la Asociación de labradores de la misma, convinieran aplazar hasta el día 8 de Agosto próximo la apertura de la caza de cordonices en el campo de esta ciudad, en atención á lo atrasado que se encuentra la siega de cereales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los aficionados á la caza.

En breve publicará el *Boletín Oficial* el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia [a] cargo de la Hacienda, para el año forestal de 1909 á 1910.

Ayer principió á hacer uso de la licencia que le fué concedida por la Corporación, el alcalde Sr. Martínez Azcoitia, habiéndose encargado de la presidencia del Ayuntamiento el segundo teniente alcalde D. Isidoro D[illegible]guez, por ausencia del primero señor Vélez.

A incorporarse

El Sr. Gobernador civil ha dictado una circular que dirige á los señores Alcaldes, á fin de que hagan conocer á los individuos de los regimientos de infantería de Garellano y Guipúzcoa que residan en sus respectivas localidades y que se hallen disfrutando licencia temporal é ilimitada, que se incorporen con urgencia á sus respectivos regimientos.

El día 2 del próximo mes de Agosto se abrirá el pago de los haberes del personal del mes corriente á los señores maestros de esta provincia y desde el siguiente 3 se verificará según costumbre en los pueblos de la provincia.

La guardia civil de Carrión de los Condes ha detenido en las inmediaciones de aquella ciudad á varios individuos quinquilleros, por sospechar sean los autores del robo de varias caballerías, en el pueblo de Castrejón el día 14 del actual, ocupándoles en el acto de la detención varias armas blancas y de fuego.

Teatro

Esta noche á las nueve se verificará la función organizada por varios aficionados, cuyos productos se destin[illegible]

socorrer á las familias de los reservistas de esta capital que han sido llamados á filas.

En la velada tomará parte, teniendo en cuenta el objeto de ella, la tiple señorita Clar.

Sabemos que anoche no quedaban butacas y muy contados los palcos disponibles.

La función dará principio á las nueve y desde las ocho la banda municipal dejará escuchar sus acordes frente á la fachada del coliseo.

No se admiten redenciones

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido hoy orden telegráfica del señor ministro de Hacienda para que no se admitan redenciones á los excedentes de cupo.

Para mañana ha puesto al cobro el Sr. Delegado de Hacienda un libramiento de 65 pesetas 38 céntimos á favor de D. Francisco Pérez y otro de 213 con 57 para atender al pago de obligaciones de la caja de depósitos.

Última cotización oficial de las acciones de distintas Compañías Españolas de seguros contra incendios y ramo de vida:

La Catalana	255	por 100
La Unión y Fénix Español	248'65	id.
El Norte	160'00	id.
La Vasconia	101'00	id.
El Día	90'00	id.
Hispania	70'00	id.
La Polar	65'00	id.
La Estrella	37'00	id.
La Aurora	84'65	id.

Se encuentra entre nosotros el diputado á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla en esta provincia D. Antonino Guzmán.

De la cuadra del vecino de Baños de Cerrato Joaquín Palenzuela García, han sido robadas en una de las pasadas noches dos caballerías menores.

Las gestiones practicadas hasta ahora por la Guardia civil para descubrir al autor ó autores, han dado resultado infructuoso.

En el *Boletín* aparecerá en uno de los próximos números el itinerario para la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre en esta provincia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luis Fernández López, 7 meses, Mayor Antigua, 40.—Brígida Pardo Redondo, 9 años, Empedrada, 12.—Jerónimo de los Bueis Doncel, casado, 69 años, Hospital.—Jacinto Vicente Modiano Herrero, 18 días, Soldados, 10.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 62, 1.º

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Centro Jurídico-Administrativo

Carnicerías, 15, entresuelo

PALENCIA

Representaciones.—Estudio y tramitación de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

GRAN LIQUIDACIÓN

Casa Atienza

Mayor 64 y 66

Por fin de temporada se liquidan todos los géneros de verano á precios increíbles. Ver para creer.

Blusas encage fantasía desde 8 pesetas, íd. íd. batista desde 3'50.

Trajes encage fantasía desde 10 pesetas, íd. íd. piqué desde 4.

Sombrillas, abanicos, calcetines, medias, cinturones, guantes, corbatas, chalecos y pantalones fantasía, camisas, calzoncillos, faldas, delantales, céfiros, encages y puntillas 50 por 100 más barato que en fábrica.

Casa especial en artículos para regalos; la única que recibe todas las novedades en artículos para viaje, juguetes, perfumería, aparatos eléctricos, vajillas, camisería, corsés, precioso surtido en mantelerías y ropa blanca.

Confección en camisas, equipos y canastillas.

No dejen de visitar esta casa.—Precio fijo.—Entrada libre.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

El día 8 de Agosto próximo, á las diez, tendrá lugar la venta en pública subasta de 13 caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 29 de Julio de 1909.—El Comandante mayor, *Mariano Lefort*.

AGUAS DE BORINES

(Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritismo.

Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. *Deliciosa* estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 29.—Hoy el cielo aparece desde primera hora sin nube alguna.

Las eras se ven atestadas de mieses, unas extendidas en parvas, que va desmenuzando el trillo para sacar el grano, y otras hacinadas, esperando las llegue también su hora.

El tiempo no puede ser más apropósito para la siega, pues no aprieta demasiado el calor, ypor esto los segadores lo pasan más cómodamente.

Los precios muy variados y sin que casi puedan fijarse debido á la escasez de trigo añejo, sin embargo puede señalarse el de 51 rs. la fanega y 22 para la de cebada añeja.

—

Valladolid, 28.—Se ofrece trigo viejo de la plaza á 53 reales. De nuevo no hay ofertas y lo de labrador se ofrece á 50'50. Sin operaciones.

La entrada por el Canal fué de 120 fanegas, pagadas á 49'50 rs. las 94 libras y por el Arco nulas.

El negocio de centeno está paralizado, pues ni hay ofertas ni demandas.

Pídese por la cebada vieja á 24.

Se ofrece avena á 18.

—

Rioseco, 28.—El mercado continúa completamente paralizado, pues ni hay entradas ni precios. La tendencia es á la baja. El tiempo bueno.

—

Arévalo, 28.—Sin entradas ni precio. Labradores ocupados en la siega y por eso no vienen al mercado.

Boletín Religioso

Viernes.—San Abdón, San Senén y San Teodomiro.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Mandos militares

MADRID 29 (11'45)

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Confiriendo el mando de la cuarta división al general señor Ceballos; de la división de Cazadores de Melilla al Sr. Tovar; de la primera brigada de Cazadores al Sr. Alfante y general de la segunda brigada de la duodécima división al Sr. Crespo.

—

El registro de Melilla

MADRID 29 (12)

Por el ministro de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* una disposición sobre la forma en que debe de hacerse cargo de la documentación el registrador de la propiedad de Melilla.

Capellanes de Ejército

Dicho periódico oficial publica el anuncio convocando á concurso veinte plazas de capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del Ejército.

También se anuncian á oposición varias cátedras vacantes.

—

Habla Besada

MADRID 29 (12'25)

El Sr. González Besada ha insistido en asegurar que ningún peligro existe para la Hacienda con la actual campaña y que todo quedará reducido á unos millones más sobre el presupuesto actual y algunos menos en la cuenta corriente del Tesoro, sin temores á que resulte déficit ni haya necesidad de apelar á recursos extraordinarios, porque dentro de nuestra modestia tenemos la Hacienda saneada y grandes elementos de resistencia y energías nacionales.

La campaña en Melilla

MADRID 29 (13)

1.200 moros muertos

De Melilla dicen que se ha comprobado que las últimas jornadas han sido tremendas para los moros y que el número de muertos que han tenido desde el comienzo de la guerra se eleva á 1.200.

Cábila que se retira

También está comprobado que la cábila de Benibugagi, se ha retirado de la lucha.

Español patriótico

MADRID 29 (13'45)

El ministro de la Guerra, general Linares, ha recibido un cablegrama de Buenos Aires, en el que el español D. Anselmo Villar dice que envía 10.000 pesetas para premiar el heroismo de los jefes, oficiales y soldados que luchan en Melilla, distribuyéndose dicha suma en la forma siguiente:

5000 pesetas para los cinco soldados que más se distingan por su valor.

2.000 pesetas para el oficial que gane la Cruz laureada de San Fernando y las

3.000 pesetas restantes para el jefe que se haga acreedor á igual recompensa.

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 23

EL BECERRO DE ORO

POR

MICAELA PEÑARANDA Y LIMA

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

—¿No ha de querer, si usted se lo pide de todo corazón? Dios es Padre de misericordias y acoge en sus amantes brazos á los que, confesando sus culpas, lo invocan arrepentidos.

—¡Ah, sí; confesarme... Yo quiero confesarme, señorita... ¡Hace tanto tiempo!...

—Pues bien; si eso puede tranquilizarla á usted, por ello no se apure. Matea hará el favor de ir á buscar al señor cura, y yo, entretanto, ayudaré á usted á prepararse para hacerlo.

—¡Vaya! Ya lo creo; volando voy...—exclamó la buena Matea, saliendo de la casa con la mayor velocidad posible. Y mientras ella llegaba á la presencia del Párroco y le relataba, con mil detalles y circunstancias, todo lo ocurrido, Piedad, con cariño, buscando palabras sencillas y acomodadas á la comprensión de la anciana, no sólo ruda y enferma, sino también falta de aquella instrucción y prácticas religiosas que tanto le hubieran facilitado la tarea, procuraba disponerla del modo mejor para llegarse con fruto al Tribunal Santo en que había de ser absuelta de sus culpas todas. No tardó en presentarse el buen cura, deseoso del cumplimiento de su deber y, mientras él lo cumplía escuchando, confortando y consolando á la enferma que, al abrirle su corazón y descargarse del pesado fardo de sus culpas, parecía aliviarse y mejorarse, estaban sus dos improvisadas enfermeras, sentadas cerca de la puerta que salía al corral, comentando lo ocurrido y dando gracias á Dios por su misericordia con aquella infeliz que pudo verse falta de todo auxilio, temporal y celeste, cuando se sintieron fuertes aldabonazos en la portada. Matea se levantó, apresurándose á abrir. Era el propio D. Rufino, caballero en una burra, en la que hacía sus excursiones campestres y que, al verla, preguntó con tono brusco y malhumorado:

—¿Qué hace usted aquí? ¿Pues dónde está Agustina?

—Está enferma, señor. La ha dado un mal muy malo, y hemos venido á asistirla.

—¿Y quién le ha dado á usted permiso?—preguntó él agriamente, mientras se desmontaba de su cansada cabalgadura.

—¡Vaya!.. ¿Que quién me ha dado permiso? Pues, ¿acaso se *necesita* para asistir á una mujer que se muere abandonada? ¡Vaya, señor! ¡Ni que fuera un perro!!...

—Es que en mi casa—gruñó ya iracundo el viejo—no tiene que entrar nadie sin saberlo yo. ¡Pues no faltaba más!!...

—Pues lo que es hoy, ya hemos entrado—contestó la intrépida Matea, que no se acobardaba fácilmente.

El la miró airado, como si hubiera querido aniquilarla por su insolencia; pero en aquel momento quedó como paralizada la palabra en sus labios, al ver junto á sí la figura de Piedad que le saludaba amablemente. ¿Se había trasladado á su casa toda la vecindad?

—Señor don Rufino—dijo la joven, aprovechándose para hablarle del estupor que aquello le produjera—. No se asuste usted ni se escandalice porque nos hayamos atrevido á invadirle sus dominios y á disponer lo que usted no podía por estar ausente. La pobre Agustina está enferma; bastante grave, según opinión del médico que la ha visto, y en este momento, por petición propia, está confesando con el señor cura, pues quiere disponerse, como cristiana, para la muerte.

—La muerte... el cura .. el médico... ¿Y por qué han llamado ustedes al médico, ni ha venido nadie á mi casa? ¿Quién las mete á ustedes en casa ajena, ni á disponer en ella? ¿No hay más que venir, con sus manos lavadas, y hacerme gastar?

Una sonrisa, entre burlona y compasiva, cruzó por los labios de la joven, que se apresuró á replicar, mientras Matea miraba indignada al viejo avariento.

—No se disguste usted por eso, señor don Rufino; que nada se ha gastado, ni se gastará, de su bolsillo de usted. El médico, ha venido, llamado por mí; las medicinas y el caldo, yo los he costeado, y el cura... no cuesta dinero.

Don Rufino la miró ceñudo.

—¿Y tan rica está usted que quiere pagar todos esos gastos? Porque nadie ha de devolvérselos.

—Está usted muy engañado, dijo ella, sin dejar de sonreir. Pienso cobrarlos... y con creces.

—¡Con creces!...—replicó él estupefacto—. ¿Acaso piensa usted, que aunque Agustina se restablezca, tiene fondos para pagar el interés de un préstamo?... Ni siquiera...

—No se preocupe usted por ello; ya le digo á usted que yo no he de perderlo; si ella no puede, tiene quien me lo abone y, no sólo los gastos, ya lo he dicho, sino con ganancias. De modo que ahora sólo se trata de procurarle tranquilidad y sosiego y, cuando vuelva el médico, se verá lo que ha de hacerse.

—Es que... en mi casa gente extraña...

—Somos todos de fiar—dijo la joven que lo miraba casi como á un demente y á quien, por lo mismo, no hay que tener en cuenta sus indiscreciones y agravios—. Puede usted estar tranquilo y creer que no hemos venido aquí á defraudarle en sus intereses, ni á aprovecharnos de su ausencia.

Don Rufino quedó pensativo y preocupado; él no acababa de creer en la gravedad del mal de su anciana sirvienta, ni en la necesidad, por tanto, de todas aquellas medidas; pero ¿qué podían proponerse las vecinas con meter

Maquinaria agrícola

— DE —

JORGE MARTIN É HIJOS

Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA
Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm. 19.
Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15.

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas á fin el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras de gran solidez y marca acreditada, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores en varios tamaños, *la sin rival* Trilladora Martín, *la ligerísima y especial* AVENTADORA SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riegos en todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva, Arados de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de tiro partido y tiro rígido, Trisurcos, Cuatrisurcos, Sembradoras de siete y nueve rejas, Cultivadoras, Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella, los *especiales bujes de Alaejos* y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería.

Correspondencia: Sres. Jorge Martín é Hijos, calle de Don Sancho, núm. 19.

PALENCIA

Balneario de Liérganes

(SANTANDER) Para curar los catarros crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas. Extraordinarias reformas en los aparatos y Balneario. Se envía gratis la Guia.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

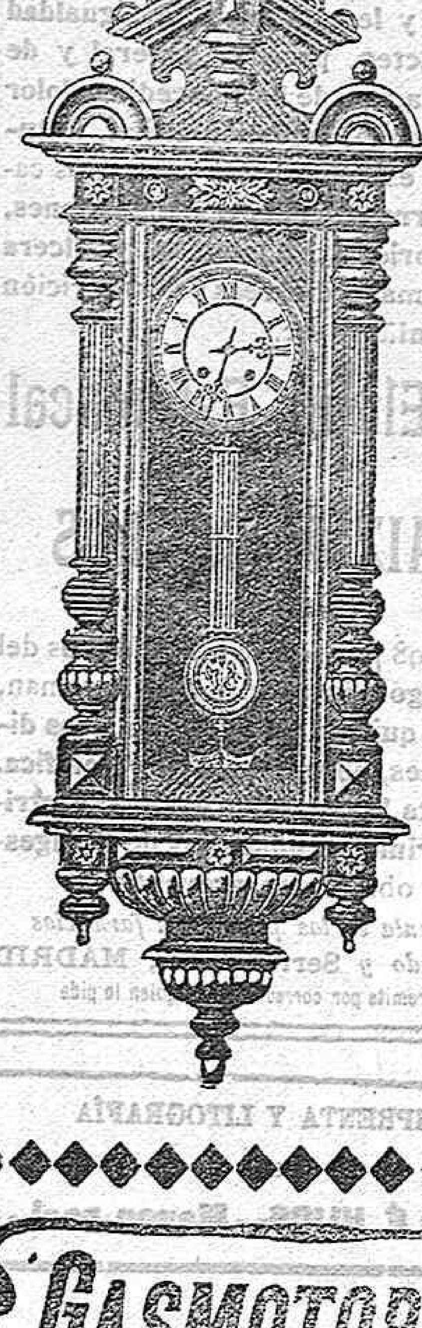

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades

en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia*.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

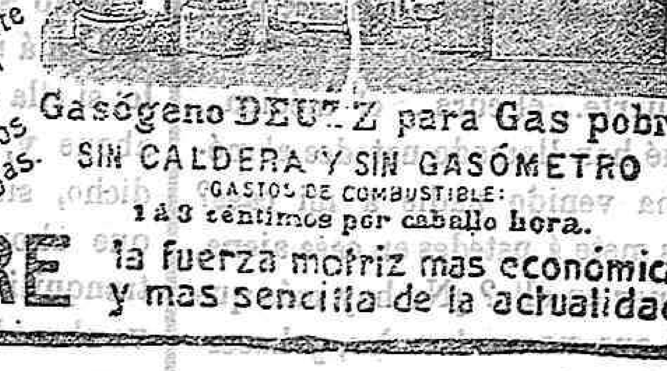

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre
SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS
para todos los puertos del mundo

INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA
Extramuros de Mercado, núm. 2.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Máquinas para volar

por Nydaan, 140 grabados. Construcción, Teoría, Historia. Se recibe certificado por 3 pesetas, (en monedas ó sellos certificados), á Apartado, 335.—Madrid.

Aurelia Calonge
MODISTA
Encarnación Calonge
PLANCHADORA

Ofrecen sus servicios: Plazuela de Paredes, número 13.

Viajante ó auxiliar

de Tenedor de Libros, se ofrece para fábrica ó almacén.

Darán razón, en esta Administración.

VENTA

Se hace de una casa de bastante extensión, toda de piedra sillería de dos pisos, con un patio y huerta, sita en Aguilar de Campoó.

Para tratar de su adquisición entenderse con su dueño D. Pedro Llanos, en Herrera de Pisuerga.

Farmacia

en la provincia de León se traspasa en buenas condiciones. Gran cuenca minera. Informará Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor 18, Palencia.

Oficial

Se necesita uno de carretería, de buenas condiciones

Para tratar, con José Gonzá ez, en Paredes de Nava.

Se ofrece

para cochero en casa particular, ó encargado de labranza.

Dirigirse, calle San Juan, 38.

PARA LAS SEÑORITAS
ESTUCHES DE PAPEL
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.---Mayor principal, 71.

OPOSICIONES Á CORREOS

1.500 PLAZAS

GACETA DEL 17.

PREPARACIÓN COMPLETA

Incluso clases de Inglés y Alemán

Se admiten internos

ACADEMIA MORENO PERAL.=CUERVO, 6.=PALENCIA